



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Informática



Instrucciones para la realización de la beca Erasmus Práctica (Alumnos Curso 2013-2014)

1. Aceptación e inicio de la beca

Una vez el alumno de la ETSII ha sido adjudicatario de una Erasmus Práctica, deberá realizar los pasos oportunos para ser reconocido como tal.

Los documentos que deben tramitarse en la ETSII son fundamentalmente dos, (aparte, o relacionado estará lo que tengáis que tramitar en el Centro internacional):

- A. TRAINING AGREEMENT (acuerdo de formación):** (Este es el contrato de prácticas que os han enviado del rectorado).

Procedimiento: Seguir este orden.

1. Rellenad vuestros datos y los correspondientes a la Subdirección de la Escuela con la estructura del anexo en la sección de "The Sending Institution".
2. Enviadlo a la empresa y que rellenen y firmen los datos que le correspondan. Es muy importante que rellenen todo, sobre todo el cuadro que tienen que firmar que es dónde se establecen las condiciones en las que haréis las prácticas: si os pagan o no, etc. Por favor que no os envíen esto sin rellenar.
3. Traedlo al despacho de Subdirección de Relaciones Internacionales para que sea firmado por la Subdirección. **El plazo finaliza el día 10 de Julio**. Se informa de que no podremos firmar estos documentos si no vienen rellenos por la empresa.

Plazos: una vez firmado lo tendréis que entregar en el rectorado, así que el plazo será el que el rectorado marque.

- B. ACUERDO DE PRÁCTICAS ETSII:** (este es SÓLO para la escuela y podéis encontrarlo en el link con el mismo nombre).

Procedimiento:

1. Completar el acuerdo de estudios indicando: la empresa, vuestros datos, la fecha de las prácticas y la foto.
2. Una vez relleno enviárselo a la Subdirección de Relaciones Internacionales al correo: subdir-rii-eii@us.es y a: rrii@fidetia.es.
3. Lo imprimiremos, y una vez tengamos este documento como el Training Agreement, os convocaremos para recogerlo y firmarlo.



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Informática



2. Matricula para reconocimiento

En septiembre, os tendréis que matricular obligatoriamente de las prácticas en empresa para poder cursar la beca. En el periodo de matricula tendréis que incluir esta asignatura en vuestra matrícula y marcarla como Erasmus. Una vez hecho, imprimís la automatrícula y la entregáis en secretaría, como todos los años.

En Sevilla, a 28 de Junio de 2011

Prof. Dr. Dña, María José Escalona Cuaresma

Coordinadora Erasmus
Subdirectora de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales
E.T.S.I. de Ingeniería Informática
Universidad de Sevilla

Correo electrónico: subdir-rrii-eii@us.es
Teléfono: +34 954 55 68 44
Fax: +34 954 55 27 59



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Informática



Anexo I. Cómo rellenar la sección de Sending Institution

The sending institution

We confirm that this proposed training programme agreement is approved. The placement is part of the curricula ~~Yes~~/No (*).
On satisfactory completion of the training programme the institution will [please indicate how the placement will be recognised.
There should at least be one positive answer]:

- award ECTS credits ~~Yes~~/No (*) If yes: number of ECTS credits: 18

- and/or (*)

record the training period in the Diploma Supplement ~~Yes~~/No (*) or if not possible record it in the student's transcript of records
Yes/~~No~~

In addition , the mobility period will documented in the Europass mobility document ~~Yes~~/No (*)

Coordinator's name and function

M^a José Escalona Cuaresma

Date:

Subdirectora de extensión universitaria y Relaciones
Internacionales de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Informática

Coordinator's signature

(*) (please strike out the non applicable answer)